

# FE DE ERRATAS

(Por V. A. D.)

Las siguientes rectificaciones se refieren exclusivamente a trabajos publicados en esta revista y se publican para utilidad de los amantes de nuestra historia patria, ya que *Clío* es una publicación consagrada enteramente a ella.

## I

*Presidentes de la República Dominicana.*  
*Clío*, núm. 82, Julio-Diciembre de 1948.

**Página 97.**— El general D. Manuel Jimenes tomó posesión de la Presidencia de la República el día 8 de setiembre, y no de diciembre, de 1848. Así lo afirma D. José Gabriel García, y está en lo cierto, en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S. D., 1900, tomo III, pág. 3.

**Página 98.**—Guiándonos por la partida de defunción del Presidente Valverde, escribimos allí que su madre se llamaba doña Ana Mallol. El mencionado documento está equivocado. Este era el nombre de su esposa. Su madre, esposa de don José María Valverde, se llamaba doña Teresa Pérez. Así lo hemos comprobado en documentos que hemos tenido a la vista, por gentileza del escritor y folklorista santiagués Sebastián Emilio Valverde.

**Página 101.**—El Presidente Dr. Ramón Báez murió en esta ciudad en la fecha allí indicada. En Mayagüez, Puerto Rico, sólo ocurrió su nacimiento, debido a la expulsión de que fueron objeto sus padres en julio de 1858.

**Página 103.**—Don Manuel María Gautier tomó posesión de la Vicepresidencia de la República el día primero de Marzo de 1889. El 27 de Febrero de ese año no se pudo instalar el Congreso Nacional por falta de *quórum*. (*Gaceta Oficial*, núm. 758, S. D., Marzo 2 de 1889).

## II

*Biografía del Padre Meriño. Anotaciones*  
(*Clío*, núm. corresp. a Septiembre-Octubre de 1934).

Dice: "La canongía ofrecídale por Isabel II, cuando Meriño optó por fijar su residencia en Puerto Rico, era una prebenda. Ni esa ni otra alguna aceptó el sacerdote i orador dominicano. Este se limitó a ser huésped de la ciudad del Yágüez. En Mayagüez, . . .

ejerció el ministerio sacerdotal i dejó oír la palabra del evangelio el elocuente orador sagrado". Véase en el núm. 90 de esta misma revista el documentado trabajo del Dr. Alcides García Lluberés: *De la Era de la Anexión*. Lo que escribe la recordada escritora Da. Abigail Mejía en la pág. 27 de su laureada *Biografía del Padre Meriño*. Barcelona, 1934, está correcto.

**Página 151.**—"La Asamblea, presidida por Meriño, redujo a un bienio el período gubernativo. Ese gesto cívico es único. El elemento joven mantuvo, con él, la tendenciosa reforma. Era un ensayo i él era el candidato electo. Eso sólo se alaba".

Meriño presidió la Convención Nacional que votó la Constitución del 18 de Mayo de 1880. Esa Asamblea Constituyente se limitó a mantener, en el art. 44 de la Constitución, el texto íntegro del Art. 58 de la de 1879, votada por la Asamblea que presidió Francisco Gregorio Billini. La de 1878, en su Art. 57, redujo el período presidencial a *un año*, artículo que establecía, además, que el Presidente no podría "ser reelecto sino después de haber transcurrido el intervalo de un período íntegro". La Asamblea Constituyente de 1878 fué también presidida por Meriño y ocupaba la Presidencia de la República el General Cesáreo Guillermo. La Constitución de 1878 modificó la de 1877, cuyo Art. 42 establecía el período de *cuatro años*. El art. 44 de la Constitución de 1880 fué mantenido en la de 1881, siendo Meriño Presidente de la República, y por voluntad expresa de éste. Se sabe que algunos de los constituyentes de 1881 quisieron aumentar a cuatro años el período del Ejecutivo, ocupado por Meriño, pero el futuro mitrado se opuso a ello.

**Página 151.**—Quien insinuó la conveniencia de elegir por segunda vez a Meriño no fué el prócer General Eugenio Miches, como se lee en esta página. Fué el General Isidro Pereira, como se consigna en la pormenorizada crónica de la consabida reunión, publicada en la *Gaceta Oficial* núm. 503, S. D., marzo 24 de 1884, y en *El Eco de la Opinión*, núm. 248, S. D., Marzo 28 de 1884. La reunión tuvo lugar el día 23 en la casa del Presidente Heureaux.

**Página 151.**— Meriño, después de cumplido su mandato en el primer bienio, fué nombrado Diputado por el Distrito de San Pedro de Macorís y actuó activamente en el Congreso, del cual fué electo Vicepresidente, primero, y luego, como anota Da. Abigail Me-

ja en la página 66 de su citada obra, Presidente. (V. la colección de la GACETA OFICIAL correspondiente al año 1883).

### III

*Nacimiento del General Benito Monción.*

(*Clío*, núm. 81, Enero-Junio de 1948).

*Página 33.*—En la nota, siguiendo la propia declaración del distinguido restaurador, consignamos que su nacimiento ocurrió en 1827. Vió la primera luz en La Vega, el día 29 de Marzo del año 1826, según su partida bautismal, publicada por Francois F. Sevez, fils: *La partida de bautismo de Benito Monción*, en el diario *La Nación*, C. T., agosto 15 de 1944. (V. del mismo: *Más sobre los padres del prócer Benito Monción*, en la edición correspondiente al 19 del mismo mes y año del citado diario).

### IV

*El día de la fundación de la Sociedad Trinitaria en 1838.*

En el núm. 11 de *Clío*, correspondiente a Septiembre-Octubre del año 1934, en un artículo editorial titu-

lado LA TRINITARIA, se lee que “*El 16 de Julio de 1838 fué domingo*”, (página 142).

El no haberse reproducido en estas mismas páginas la carta del Rev. Fray Cipriano de Utrera escrita en Caracas el 24 de noviembre de 1934, y dirigida a la dirección de esta Revista, así como el artículo del mismo autor *La Fundación de La Trinitaria*, que apareció en el diario *La Opinión* núm. 2,440, S. D., 5 de diciembre de 1934, dió lugar a que el error se repitiera en las mismas páginas de *Clío* (Núm. 30, pág. 237), nada menos que en el *Ensayo Sobre la Obra Revolucionaria Realizada por Duarte y La Trinitaria desde el 16 de Julio de 1838 hasta el 27 de Febrero de 1844*, trabajo galardonado con el *Primer Premio* en el Concurso promovido por la Academia Dominicana de la Historia al cumplirse el primer siglo de la célebre Sociedad genitora de la República, escrito por el brillante intelectual licenciado José Manuel Machado Gimbernard, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo. En otros trabajos, cuyos autores han tenido esta revista como fuente de consulta, se ha repetido también el yerro.

En sus dos trabajos mencionados, Fray Cipriano de Utrera demuestra hasta la evidencia, que  
“*El 16 de julio de 1838 fué lunes. . .*”

## ACTA DEL 5 DE FEBRERO DEL 1952

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el local de la Academia Dominicana de la Historia, los académicos Manuel de J. Troncoso de la Concha, Presidente, C. Armando Rodríguez, R. Emilio Jiménez, M. A. Peña Batlle y el infrascrito secretario interino, Fray Cipriano de Utrera.

El Presidente de la Academia expresó que anunciaba con suma pena el fallecimiento ocurrido anoche del Dr. Federico Henríquez y Carvajal, prestantísimo miembro fundador de esta corporación y su primer Presidente que fué.

Todos los miembros de la Academia manifestaron el dolor que les producía la muerte de este ilustre ciudadano.

Informó el Presidente que el Dr. Henríquez y Carvajal había dicho y recomendado que su cadáver fuera puesto en capilla ardiente en el edificio de esta corporación, donde ejerció su última actividad pública. Agregó que el cumplimiento de ese deseo del Maestro, como era llamado generalmente, sería un gran honor para esta Casa.

Todos los académicos corroboraron con su opi-

nión y voto ese testimonio de aprecio y admiración por el finado.

Fué resuelto mantener durante nueve días a media asta la bandera del edificio y ofrendar una corona al ilustre desaparecido así como que el Presidente de la Academia hablara a nombre de ésta, a manera de despedida, al ser levantado el cadáver, después de haberse hallado en capilla ardiente.

Expuso el Presidente de la Academia que el Rector de la Universidad de Santo Domingo le había comunicado la Resolución de ésta de hacerle guardia de honor al cadáver mientras estuviera en capilla ardiente, así como que el Lic. Manuel María Guerrero, Decano de la Facultad de Derecho, había sido designado por el Consejo Universitario para hacer un pánegrico del que fué su muy distinguido catedrático en esa Facultad.

No habiendo más de que tratar se dió por terminada la sesión.

En fe de lo cual se levanta la presente acta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA  
Presidente

FRAY CIPRIANO DE UTRERA  
Secretario interino.

